Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE COMFACAUCA, contra FELIPE MUÑOZ BOLAÑOS Y OTRO. RAD: 2017-00206

YULY ANDREA JATIVA FIERRO**,** mayor y vecina de Popayán, como apoderada del señor *Carlos Felipe Muñoz Bolaños*, por medio del presente y de conformidad a los artículos 318 y 320 del C.G.P, dentro del término legal, me permito interponer **recurso de reposición** y en forma subsidiaria el recurso de apelación en contra del ***Auto interlocutorio*** **N° 421** del 22 de octubre del año en curso, recurso este que sustento en las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

En los procesos que yo adelanto, he hecho seguimientos de los mismos en la consulta de la página oficial, tal como lo puede corroborar su Despacho, en el anexo que me permito adjuntar relacionado con el proceso de la referencia en la cual por ningún lado se desprende la audiencia programada para el 4 de septiembre del año en curso, la cual lógicamente se desarrollaría de manera virtual.

O sea, hasta el día de hoy que me entero del auto recurrido conozco de la existencia de dicha audiencia inicial, por cuanto, en ningún momento se me comunico, o mejor, me entere de la existencia de la misma, en caso contrario, lógicamente hubiese concurrido a la misma, e incluso, si me hubiere enterado de la reprogramación de la audiencia, posterior al 4 de septiembre del año en curso, hubiese plasmado mi inconformidad y por ende hubiese justificado mí no asistencia a la misma, en el sentido de que me encontraba en una situación de fuerza mayor o caso fortuito, y de esta forma justificar la causa de mí no comparecencia.

Veamos:

Por traer a colación, una audiencia similar, programada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán, radicado 2019-00463 para el 29 de septiembre del año en curso, di9cho juzgado, creó un grupo temporal para poder establecer comunicación ante cualquier duda sobre la audiencia del mencionado proceso, grupo este que se creó el **18 de septiembre del año en curso** es decir, 10 días antes de celebrarse la audiencia, en dicho grupo se requirió confirmar la asistencia de las partes y quien iba asistir a la audiencia como representante legal y datos, como también desde el día

anterior, se nos informó estar presto para el envió del link para el ingreso a la audiencia en sus respectivos correos, el cual también fue enviado por medio del grupo temporal.

El anterior protocolo, por decirlo de alguna manera, es el mismo que está utilizando actualmente las altas Cortes, en especial el Consejo de Estado, Sesión Tercera en la cual en una acción de tutela, concedió el amparo constitucional al debido proceso, en el entendido de que una de las partes no estaba enterado de la programación de la audiencia y ante esta novedad plasmada en la Ley 806 de 2020 los señores operadores deben utilizar todos los medios a su alcance para que las partes concurran, de lo contrario, se estaría negando el acceso a la administración de justicia por un lado.

En fin, sumado a lo anterior, podemos concluir que su Despacho procede a sancionarme en asocio de mi poderdante por no comparecer a la Audiencia Inicial programada para el 4 de septiembre del año en curso, cuando no tenía conocimiento de la existencia de la misma, entiendo que es deber de las partes estar atenta a las diligencias programadas por los despachos judiciales, pero ante este caos, es imposible estar al tanto de la misma, cuando en la consulta del proceso ni siquiera parece registro de la audiencia programada, es cierto que hay otro correo para consultar las actuaciones, pero también es cierto que ante este despelote judicial, los señores operadores judiciales deben utilizar todos los medios a su alcance para que las partes nos enteremos con anticipación de las audiencias programadas.

Sin ir muy lejos, al apoderado del señor Mejía Castaño se le envió el enlace el día de la audiencia a las 9:25 a.m., o sea, 25 minutos después de iniciada la diligencia, incluso a la misma hora vía móvil se informó de la existencia de la misma, más aun, se le requería a la Dra. Hormaza Delgado, quien ya no era parte del proceso a raíz de la sustitución que de agosto 9 de 2019 la había hecho a la Dra. Rodríguez Muñoz, esta circunstancias precisamente se deben a la situación que estamos viviendo por concepto de la pandemia COVID – 19, que dio para que el Consejo Superior de la Judicatura, previo varios acuerdos procediera a la suspensión de términos, los cuales fueron levantados y como consecuencia de esta circunstancia el Juzgado reprogramó la audiencia mediante Auto N° 076 del 15 de julio de 2020, Auto este que no público su despacho tal como se desprende en el auto recurrido, incluso si el día de la audiencia me hubieran enviado el link para la conexión, hubiese estado presta a concurrir a la misma, enlace este que **reitero** no fue enviado a mi correo registrado y a nombre de la suscrita.

PETICIÓN

Con base en las consideraciones anteriormente enunciadas, solicito a su despacho reponer para revocar la parte resolutiva segunda donde se impone a la suscrita y a mi poderdante una sanción por inasistencia, en el entendido, que mis argumentos se encuentran plenamente justificados, en relación con la no comparecencia a la audiencia programada por su despecho para el día 4 de septiembre de 2020.

ANEXO

1. Consulta de procesos del 27 de octubre de 2020 en la cual se desprende que no se registró la actuación del 4 de septiembre de 2020.
2. Solicito se tenga como prueba el escrito de la Dra. Diana Marcela Rodríguez Muñoz del 7 de septiembre de 2020 y todos sus anexos, relacionado con la no comparecencia de la Dra. Rodríguez.

NOTIFICACIONES

Las personales las recibiré en la Calle 3 No. 5-56, oficina 105, Edificio Colonial, Popayán. Correo Electrónico divanehoyos@hotmail.com - chfabogados@hotmail.com

Del Juez; atentamente,

JULLY ANDREA JATIVA FIERRO
C.C. No. 1.061.759.476 de Popayán
T.P No. 290.158 del C.S.J

Popayán, 27 de octubre de 2020.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consulta De Procesos

Fecha de Consulta : Martes, 27 de Octubre de 2020 - 01:35:25 P.M.

Número de Proceso Consultado: 19001310300120170020600

Ciudad: POPAYAN

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
001 Juzgado de Circuito - Civil	Juez - Juzgado 1 CC

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Oficios

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	- CARLOS FELIPE MUÑOZ RODRIGUEZ - CARLOS FELIPE MUÑOZ BOLAÑOS - JORGE ANDRES BOTERO URIBE - JOSE JESUS MEJIA CASTAÑO - JORGE ANDRES BOTERO OROZCO

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
27 Aug 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/08/2020 A LAS 15:30:11.	28 Aug 2020	28 Aug 2020	27 Aug 2020
27 Aug 2020	AUTO RESUELVE PRORROGA	PRORROGA TÉRMINO PARA RESOLVER LA INSTANCIA X 6 MESES MAS			27 Aug 2020
13 Aug 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/08/2020 A LAS 14:10:40.	14 Aug 2020	14 Aug 2020	13 Aug 2020
13 Aug 2020	AUTO RECONOCE PERSONERÍA				13 Aug 2020
15 Jul 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/07/2020 A LAS 11:20:36.	16 Jul 2020	16 Jul 2020	15 Jul 2020
15 Jul 2020	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	REPROGRAMA AUDIENCIA VIRTUAL 373 CGP			15 Jul 2020
17 Feb 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/02/2020 A LAS 16:57:05.	18 Feb 2020	18 Feb 2020	17 Feb 2020
17 Feb 2020	AUTO DE TRÁMITE	RESUELVE SOLICITUD Y PRORROGA TÉRMINO PARA RESOLVER LA ISNTANCIA			17 Feb 2020
05 Feb 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/02/2020 A LAS 15:52:41.	06 Feb 2020	06 Feb 2020	05 Feb 2020
05 Feb 2020	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES				05 Feb 2020
10 Dec 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/12/2019 A LAS 16:10:28.	11 Dec 2019	11 Dec 2019	10 Dec 2019
10 Dec 2019	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	COMISIONA SECUESTRO INMUEBLE EMBARGADO			10 Dec 2019
14 Nov 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/11/2019 A LAS 09:26:13.	15 Nov 2019	15 Nov 2019	14 Nov 2019
14 Nov 2019	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR				14 Nov 2019
06 Nov 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/11/2019 A LAS 16:10:55.	07 Nov 2019	07 Nov 2019	06 Nov 2019

06 Nov 2019	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA				06 Nov 2019
15 Oct 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 15/10/2019 A LAS 10:38:11.	16 Oct 2019	16 Oct 2019	15 Oct 2019
15 Oct 2019	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR				15 Oct 2019
26 Sep 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/09/2019 A LAS 15:56:12.	27 Sep 2019	27 Sep 2019	26 Sep 2019
26 Sep 2019	AUTO DECIDE RECURSO				26 Sep 2019
29 Jul 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/07/2019 A LAS 11:07:01.	30 Jul 2019	30 Jul 2019	29 Jul 2019
29 Jul 2019	AUTO DE TRÁMITE	SE NIEGAN UNAS SOLICITUDES, SE ACCEDE A OTRAS Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR			29 Jul 2019
10 Jul 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/07/2019 A LAS 17:28:11.	11 Jul 2019	11 Jul 2019	10 Jul 2019
10 Jul 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/07/2019 A LAS 17:27:06.	11 Jul 2019	11 Jul 2019	10 Jul 2019
10 Jul 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/07/2019 A LAS 14:42:14.	11 Jul 2019	11 Jul 2019	10 Jul 2019
10 Jul 2019	AUTO DE TRÁMITE	RECONOCE PERSONERÍA Y CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO			10 Jul 2019
30 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/05/2019 A LAS 17:25:07.	31 May 2019	31 May 2019	30 May 2019
30 May 2019	AUTO DECIDE RECURSO	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN.			30 May 2019
29 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/05/2019 A LAS 16:26:57.	30 May 2019	30 May 2019	29 May 2019
29 May 2019	AUTO DECIDE RECURSO				29 May 2019
03 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/05/2019 A LAS 10:03:17.	06 May 2019	06 May 2019	03 May 2019
03 May 2019	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE				03 May 2019
03 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/05/2019 A LAS 14:07:05.	06 May 2019	06 May 2019	03 May 2019
03 May 2019	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE				03 May 2019
05 Apr 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/04/2019 A LAS 10:37:03.	08 Apr 2019	08 Apr 2019	05 Apr 2019
05 Apr 2019	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO				05 Apr 2019
22 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/03/2019 A LAS 14:56:13.	26 Mar 2019	26 Mar 2019	22 Mar 2019
22 Mar 2019	AUTO DE TRÁMITE	REQUIERE PARTE EJECUTADA			22 Mar 2019
14 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/03/2019 A LAS 14:35:41.	15 Mar 2019	15 Mar 2019	14 Mar 2019
14 Mar 2019	AUTO DE TRÁMITE	REQUIERE PARTE EJECUTANTE Y LE OTORGA 3 DÍAS PARAQ ALLEGAR OCUMENTOS			14 Mar 2019
08 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 08/03/2019 A LAS 13:04:51.	11 Mar 2019	11 Mar 2019	08 Mar 2019
05 Mar 2019	AUTO DE TRÁMITE	TRASLADO RECUROS REPOSICIÓN			05 Mar 2019
29 Jan 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/01/2019 A LAS 16:47:06.	30 Jan 2019	30 Jan 2019	29 Jan 2019
29 Jan 2019	AUTO NOMBRA CURADOR AD LITEM				29 Jan 2019
24 Oct 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 24/10/2018 A LAS 15:22:18.	25 Oct 2018	25 Oct 2018	24 Oct 2018
24 Oct 2018	AUTO CONCEDE RECURSO				24 Oct 2018
03 Oct 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/10/2018 A LAS 15:46:14.	04 Oct 2018	04 Oct 2018	03 Oct 2018
03 Oct 2018	AUTO RESUELVE NULIDAD				03 Oct 2018
16 Aug 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/08/2018 A LAS 13:09:31.	17 Aug 2018	17 Aug 2018	16 Aug 2018

16 Aug 2018	AUTO DE TRÁMITE	ORDENA EMPLAZAMIENTO, DAR APLICACIÓN AL ART. 110 CGP, RESPECTO DE SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA Y RECONOCE PERSONERÍA			16 Aug 2018
03 Jul 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/07/2018 A LAS 13:56:35.	04 Jul 2018	04 Jul 2018	03 Jul 2018
03 Jul 2018	AUTO RESUELVE SOLICITUD REMANENTES				03 Jul 2018
18 May 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/05/2018 A LAS 14:52:18.	21 May 2018	21 May 2018	18 May 2018
18 May 2018	AUTO DE TRÁMITE	PONER OFICIOS EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE			18 May 2018
09 Apr 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 09/04/2018 A LAS 15:15:11.	10 Apr 2018	10 Apr 2018	09 Apr 2018
09 Apr 2018	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	Y REQUERIMIENTO			09 Apr 2018
19 Dec 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/12/2017 A LAS 16:59:25.	20 Dec 2017	20 Dec 2017	19 Dec 2017
19 Dec 2017	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR				19 Dec 2017
01 Dec 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/12/2017 A LAS 16:21:04.	04 Dec 2017	04 Dec 2017	01 Dec 2017
01 Dec 2017	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR				01 Dec 2017
14 Nov 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/11/2017 A LAS 11:56:11.	15 Nov 2017	15 Nov 2017	14 Nov 2017
14 Nov 2017	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO				14 Nov 2017
30 Oct 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/10/2017 A LAS 15:26:38.	31 Oct 2017	31 Oct 2017	30 Oct 2017
30 Oct 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/10/2017 A LAS 11:21:54.	31 Oct 2017	31 Oct 2017	30 Oct 2017
30 Oct 2017	AUTO INADMITE DEMANDA				30 Oct 2017
20 Oct 2017	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 20/10/2017 A LAS 11:14:26	20 Oct 2017	20 Oct 2017	20 Oct 2017